

## Hechos económicos relevantes

Los mercados inician operación con tendencia al alza. En Asia, los mercados suben en medio de la preocupación por el posible cierre generalizado del estrecho de Ormuz. Las acciones de defensa europeas caen tras los informes sobre el progreso del acuerdo entre Ucrania y Rusia. En EE.UU. los futuros de las acciones se mantienen estables mientras los operadores siguen de cerca el frágil alto el fuego. Los tesoros de EEUU a 10 años operan en 4.28% luego de los resultados de la inflación en EE.UU. Los precios del petróleo caen, abriendo el día en \$95,89 USD/b.

## Mercados globales

- **Perú mantuvo sin cambios la tasa de interés pese al fuerte repunte inflacionario.** El banco central decidió conservar la tasa de referencia en 4,25% por séptimo mes consecutivo, al considerar transitorio el aumento de la inflación observado en marzo, impulsado por la crisis del gas natural, el alza del petróleo y choques climáticos. Aunque la inflación anual llegó a 3,8% y superó el rango objetivo, la autoridad monetaria prevé una convergencia gradual hacia niveles cercanos al 2%. El país se prepara para elecciones generales este domingo, con una probable segunda vuelta presidencial en junio.
- **Se aplaza audiencia en el Senado sobre la nominación de Kevin Warsh a la presidencia de la Reserva Federal.** La comparecencia prevista para el 16 de abril fue retrasada porque el Comité Bancario aún no ha recibido su documentación financiera. Aunque el Gobierno estadounidense confía en su confirmación para reemplazar a Jerome Powell en mayo, el proceso sigue condicionado por un bloqueo político en el Senado y una investigación en curso sobre el actual presidente de la Fed.
- **Putin declara tregua temporal en Ucrania por la Pascua ortodoxa.** El Kremlin anunció un alto el fuego unilateral desde la tarde del 11 hasta el final del 12 de abril de 2026, con motivo de la celebración religiosa, aunque advirtió que las tropas rusas responderán ante cualquier provocación de Ucrania. Moscú expresó su expectativa de que Kiev respete la tregua, pese a tensiones previas y al rechazo ruso a propuestas anteriores de un cese al fuego más prolongado impulsadas por el presidente Volodímir Zelenski.

## Colombia

- **Inflación para marzo fue de 0,78% m/m y la inflación anual vuelve a aumentar ubicándose en 5,56% (vs 5,29% en febrero).** El dato superó las expectativas del consenso de analistas de 0,67% m/m (promedio). La mayor contribución fue de los servicios de alojamiento y servicios públicos (+26 pbs); Alimentos y bebidas no alcohólicas (+0,24 pbs) y restaurantes y hoteles (+10 pbs), destacando que en marzo se evidencian de nuevo los efectos de mayores costos laborales. La inflación sin alimentos sube a 5,39% (+23 pbs), sin alimentos ni regulados en 5,79% (+27 pbs vs Febrero). En DAVIbank se proyecta que la subida de la inflación anual sea más continua de aquí en adelante para cerrar el año alrededor del 6,30%, justificando una subida de tasas de interés en las siguiente junta de política monetaria.
- **Nueva encuesta electoral de Atlas Intel muestra cambios de tendencia en segunda vuelta.** La encuesta realizada entre el 6 y 9 de abril, continua mostrando a Iván Cepeda como líder en intención de voto en la primera vuelta (37%), seguido de Abelardo De la Espriella (27%) y Paloma Valencia (23%). El cambio en la tendencia se da en segunda vuelta, al perder Ivan Cepeda, frente a ambos candidatos: Cepeda (39,8%) vs De la Espriella (48,8%) y Cepeda (39,6%) vs Valencia (47%).
- **Corte Constitucional declara inexecutable emergencia económica de diciembre de 2025.** La Corte concluyó que el Gobierno no demostró los criterios de imprevisibilidad, excepcionalidad y gravedad, al considerar que el deterioro fiscal y los tropiezos legislativos son problemas estructurales. Por ello, dejó sin efecto el decreto y anuló las medidas extraordinarias y los nuevos impuestos, incluidos los gravámenes a licores, cigarrillos, bienes de lujo, patrimonio y sobretasas financieras.
- **Gobierno fija tope del 30% a inversiones de Administradoras de Fondos de Pensiones en el exterior.** La medida, establecida en el Decreto 0369 de 2026, se aplicará gradualmente para redirigir el ahorro pensional a proyectos nacionales y reducir la brecha entre ahorro e inversión; En los primeros tres años, las AFP deben reducir su exposición a 35% y en 5 años debe cumplirse el tope de 30%. Asofondos advierte sobre impactos negativos en rentabilidad y diversificación a largo plazo.
- **Ecuador anuncia incrementos de 50% a 100% a importaciones de Colombia.** Desde el 1 de mayo, Ecuador elevará al 100% la “tasa de seguridad” aplicada a los productos colombianos, argumentando falta de acciones efectivas en la frontera contra el crimen organizado. La medida, anunciada por el Ministerio de Producción, marca una nueva tensión bilateral y afecta un intercambio comercial cercano a US\$2.800 millones anuales.

## Comentario de mercado

El día de ayer el USDCOP osciló entre 3.632,5-3.670 pesos. Mientras que los pares de divisas regionales registraron un sólido repunte del 0,7%, el par abrió casi un 1% al alza pero fue retrocediendo gradualmente, terminando la sesión casi sin límites. Esta acción del precio pone de manifiesto flujos persistentes en ambas direcciones y la falta de una clara convicción direccional. Desde una perspectiva técnica, los niveles clave a monitorizar hoy siguen siendo 3.600/3.630 pesos a la baja y 3.650/3.670 pesos al alza.

©Marca registrada de Banco DAVIbank S.A., utilizada bajo licencia. Banco DAVIbank S.A. Establecimiento Bancario.

Visite nuestra página web [www.davibank.com/economics](http://www.davibank.com/economics)

## Eventos para la jornada:

- **Brasil**  
7am. Inflación IPCA (Mar): 0,88% m/m y 4,41% a/a.
- **México**  
7am. Producción industrial (Feb): -1,3% a/a.
- **Estados Unidos**  
7:30am. Índice de precios al consumidor (Mar): 0,9% m/m y 3,3% a/a. (previo: 2,4% a/a, esperado: 3,4% a/a)./ 9am. Pedidos de fábrica (Feb)./ Índice de sentimiento universidad de Michigan./ Órdenes de bienes duraderos (Feb)./ Balance presupuestario de la FED (Mar).
- **Costa Rica**  
Actividad económica (Feb)

## Pronósticos Macroeconómicos

Colombia	2021	2022	2023	2024	2025	2026 pr
PIB (a/a %)	11,1	7,6	0,9	1,5	2,6	2,7
IPC (a/a %)	5,6	13,2	9,3	5,2	5,10	6,32
Tasa Banrep	3	12	13	9,5	9,25	12,00
USDCOP	4.077	4.850	3.873	4.405	3,780	3,822

Fuente: DAVIbank Research Colombia.

## Comportamiento de los activos de Colombia

Referencia	Nivel	1D	1M	YTD
COLCAP	2294	0,36%	0,9%	10,9%
USD/COP	3642	0,07%	-0,2%	-3,7%
CDS 5Y	205	-2,8%	-7,0%	-2,3%

## Comportamiento de las monedas

Referencia	Nivel	1D	1M	YTD
DXY Index	98,7	0%	-0,1%	0,4%
EURUSD	1,1714	0,1%	0,9%	-0,3%
GBPUSD	1,3445	0,1%	0,2%	-0,2%
USDJPY	159,18	0,1%	0,7%	1,6%
USDCOP	3642,0	0,1%	-0,2%	-3,7%
USDMXN	17,3479	-0,1%	-1,4%	-3,7%
USDBRL	5,0634	0,1%	-1,9%	-7,5%
USDCPL	893,57	-0,5%	-2,3%	-0,8%
USDPEN	3,3780	-0,2%	-3,2%	0,5%

## Comportamiento mercado de renta fija

Título	YTM (%)	Cambio en puntos básicos		
		1D	1M	YTD
COLTES Ago 2026	12,01	-1,4	-8	293
COLTES Feb 33	13,57	-0,6	-14	63
COLTES May 42	13,05	-1,8	-19	24
COLTES UVR 29	7,00	-0,3	13	77
COLTES UVR 37	6,77	-1,2	-15	15
COLTES UVR 49	6,57	0,1	-6	4
Tesoros EEUU 2 años	3,78	1,0	12	33
Tesoros EEUU 10 años	4,29	1,4	6	17
Tesoros EEUU 30 años	4,90	2,0	2	9
SORF 3M	3,67	0,0	-0,2	0,8

Fuente: Bloomberg, DAVIbank Research Colombia.

## Aviso legal:

- Este documento ha sido elaborado por DAVIbank Establecimiento Bancario, para ser distribuido entre sus clientes y entre los de sus filiales en Colombia: Fiduciaria y Comisionista, entidades sometidas a la inspección, vigilancia y control por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Este documento tiene fines informativos. No debe interpretarse como una recomendación profesional ni como un informe de investigación para tomar decisiones de inversión, conforme a lo previsto en los artículos 2.40.1.1.2 y 2.40.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010 y sus normas complementarias.
- La información aquí contenida se expone a título meramente informativo y no constituye una recomendación personalizada de inversión, ni invitación, oferta, solicitud, sugerencia u obligación por parte de DAVIbank, ni sus filiales en Colombia, sus administradores, representantes, asociados, directores, socios, empleados, asesores o contratistas. En ese orden de ideas, la información contenida en este documento se publica para su utilización general y no tiene en cuenta objetivos específicos de inversión, situación financiera o necesidades de algún inversionista en particular. El uso de la información suministrada es de exclusiva responsabilidad de su receptor. El lector debe tener claro que el objetivo del documento no es predecir el futuro, ni garantizar un resultado financiero, así como tampoco garantizar el cumplimiento de los escenarios presentados. La información contenida es de carácter estrictamente referencial y así debe ser interpretada.
- Las personas interesadas, deben buscar asesoramiento profesional autorizado sobre la conveniencia de tomar decisiones de inversión y deben comprender que es posible que las declaraciones con respecto a las perspectivas futuras no se realicen.
- Las opiniones contenidas en este documento se han compilado o se han obtenido de fuentes información públicas que se consideran confiables, pero no se hace ninguna declaración de garantía, expresa o implícita, en cuanto a su exactitud o integridad.
- Ni DAVIbank ni sus filiales aceptan responsabilidad alguna por cualquier pérdida directa, indirecta o consecuente derivada de cualquier uso de la información contenida en este documento.
- La información contenida en este documento se basa en ciertos supuestos y análisis de la información disponible en el momento en que esta se preparó, los cuales pueden ser o no correctos. Por lo anterior, no hay ninguna certeza acerca de que las proyecciones contenidas en este documento se cumplirán; por lo cual, nada de lo contenido en este documento es o debe ser considerado como una promesa o garantía en cuanto al comportamiento de las proyecciones en el futuro.
- Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas en este documento están sujetas a cambios, sin previo aviso.
- Este documento no constituye, ni debe entenderse como: (i) una oferta para vender o una invitación para comprar valores; (ii) una propuesta para realizar operaciones comerciales; (iii) una asesoría personalizada en materia de inversión.